



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Primero (1º) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo hipotecario

Radicado: 05154311200120070021100

Decisión: Aclara aviso de remate

De cara a lo solicitado por la parte ejecutante, se aclara el aviso de remate en cuanto al valor del avalúo del inmueble a rematar, siendo el mismo, en la suma de \$736'369.497.6.

Consecuente con lo anterior, por secretaría líbrese nuevo aviso e insértese en el mismo el valor correcto del avalúo del inmueble a rematar.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 758c4d4a48657fcff0c2a2d3f05c443498b54d88975ffe8eb94a0ffb8c5ba625

Documento generado en 01/02/2023 02:27:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>